

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 23 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruye; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
26792457X	COVID6894/20	Intento infructuoso de notificación
Y4731404L	COVID6906/20	Intento infructuoso de notificación
75925740A	COVID6913/20	Intento infructuoso de notificación
75097030Y	COVID6916/20	Intento infructuoso de notificación
26200191V	COVID6917/20	Intento infructuoso de notificación
74599867B	COVID6925/20	Intento infructuoso de notificación
Y3106712R	COVID6927/20	Intento infructuoso de notificación
75562900B	COVID6940/20	Intento infructuoso de notificación
78265810F	COVID6946/20	Intento infructuoso de notificación
74729796J	COVID6949/20	Intento infructuoso de notificación
Y4770318V	COVID6955/20	Intento infructuoso de notificación
Y5159682Z	COVID6956/20	Intento infructuoso de notificación
78268874N	COVID6958/20	Intento infructuoso de notificación
75169543T	COVID6960/20	Intento infructuoso de notificación
75578791D	COVID6962/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 23 de febrero de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00187242